

¡AVISO IMPORTANTE!

EXPTE. 2017002OBRAP

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN CARLOS PARA USO DOCENTE UNIVERSITARIO, SITUADO EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

Para este expediente, se establecen varios hitos que han de tenerse en cuenta:

- 1) Por Convenio firmado entre el Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez y la Universidad Rey Juan Carlos, las obras objeto del presente expediente quedan **EXENTAS DEL PAGO DEL ICIO (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras) y DE CUALQUIER OTRA TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

- 2) **Los licitadores deberán visitar el edificio del Hospital San Carlos**, objeto de las obras de rehabilitación, para la correspondiente toma de datos y estudio para la elaboración de su oferta.

La no realización de la visita será motivo de exclusión del licitador del procedimiento.

Los técnicos de la Universidad entregarán el correspondiente "certificado de asistencia" que deberá incluirse, el documento original, en el Sobre 2.

- 3) *La documentación a incluir en este sobre 2 (el soporte en papel) deberá tener un máximo de 100 páginas, escritas con letra ARIAL número 11 y con interlineado sencillo, EXCLUIDOS PLANOS, en los cuales deberán indicarse las modificaciones, observaciones, mejoras, etc. rotuladas en color rojo.*

No serán tenidas en cuenta aquellas ofertas (quedando excluidas del procedimiento) que en soporte papel superen las 100 páginas indicadas.

- 4) ***Igualmente, no serán tenidas en cuenta (quedando excluidas del procedimiento) aquellas ofertas que no alcancen 15 puntos de valoración en el apartado "criterios dependientes de un juicio de valor".***